



BOLETÍN INFORMATIVO
Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304

Festejos del Bicentenario de la Independencia

Centro de Jubilados y Pensionados de Quilino

Actos Conmemorativos



Fiesta Provincial de la Mandarina



Actividades Culturales en la Casa de la Historia y la Cultura.



Fiesta Día del Niño Quilino y Villa Quilino



Fiesta Patronales San Roque



Charla de Neumología



Obras Públicas



Visita Gobernador



Exhibición y Distribución

Pag. 02

Decretos

Pag. 03

Ordenanzas

Pag. 04 a 06

Área Contable

Pag. 07 a 10

Área de Cultura, Educación, Turismo y Deportes

Pag. 11 a 18

Área Social

Pag. 18 a 19

Hospital Municipal

Pag. 19 a 20

Desarrolla Local

Pag. 21 a 21

Obras Públicas

Pag. 21 a 24





El Boletín Municipal se exhibe y distribuye gratuitamente en

Anexo Municipal Villa Quilino.
Secretaría de Cultura Municipalidad de Quilino.
Bomberos Voluntarios.
C.C.I. “Pasitos de Amor” Quilino.
C.C.I. “Rayitos de Sol” Villa Quilino.
Centro de Jubilados Quilino.
Centro Educativo Dalmacio Vélez Sarsfield – Villa Quilino -
Centro Educativo Manuel Belgrano.
Centro Educativo Provincia de Buenos Aires.
Comisaría de Quilino.
Coop. de Electricidad Quilino Ltda.
Correo Argentino.
Oficina Desarrollo Local y Medio Ambiente.
F.M. La Radio Quilino.
F.M. Latina Quilino.
F.M. Líder Quilino.
F.M. Cero Deán Funes
Honorable Concejo Deliberante.
Honorable Tribunal de Cuentas.
Hospital Municipal de Quilino.
I.P.E.Q.
Junta de Participación Ciudadana
Juzgado de Paz Quilino.
Mesa de Entrada Municipalidad de Quilino.
Secretario de Gobierno Municipalidad de Quilino.
Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino.
Servicios Locales de Promoción y Protección de Niñas y Niños
Oficina Área de Deportes
Oficina de Área Social
Oficina de Turismo.
Oficina Defensoría del Pueblo
Secretaría de Obras Públicas
Oficina Registro Civil
Puesto Sanitario de Villa Quilino.
Supermercados, Comercios de Quilino y Villa Quilino.
Tribunal de Faltas.
Vivero Municipal Villa Quilino.





Decretos

Dec. N° 049/16: Junta Medica Sra. Martha Guiaz.

Dec. N° 050/16: Compensación Mes de Junio

Dec. N° 051/16: Pesar Muerte Hermano del Concejal Sr. Mauricio Álamo.

Dec. N° 052/16: Baja Empleada Municipal Sra. Ylda Gómez.

Dec. N° 053/16: Baja Empleada Municipal Sra. Susana López.

Dec. N° 054/16: Compensación Mes de Julio.

Dec. N° 055/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 056/16: Adicional Remunerativa a Empleados Permanentes y Contratados.

Dec. N° 057/16: Precios Espacios Patronales San Roque 2016.

Dec. N° 058/16: Afectación de Personal Patronales 2016.

Dec. N° 059/16: Compensación Mes de Agosto.

Dec. N° 060/16: Visitante Ilustre Sr. Juan Falu.

Dec. N° 061/16: Baja Empleado Municipal Sr. Nicolás Durand.

Dec. N° 062/16: Afectación de Personal de Rally 2016.

Dec. N° 063/16: Huespe de Honor Gobernador Cr. Juan Schiaretti.

Dec. N° 064/16: Promulgación Ordenanza N° 977.

Dec. N° 065/16: Promulgación Ordenanza N° 978.

Dec. N° 066/16: Habilitación Taxi Sr. Mauricio Nieto.





Ordenanzas

Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de
Quilino y Villa Quilino
sumar para crecer
Gestión Ariel Rivero



ORDENANZA N° 977

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILINO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Art. 1.-ADHIERASE la MUNICIPALIDAD DE QUILINO al "ACUERDO FEDERAL", suscripto por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Unidad de Trabajo Mesa Provincia Municipios con fecha Trece de Abril de Dos Mil Dieciséis.-

Art. 2.-RATIFICASE todos y cada uno de los términos de dicho acuerdo, autorizando expresamente al Señor Intendente Municipal a suscribir de todo convenio o acuerdo que permita hacer efectivo el cumplimiento de cada uno de los puntos en el ACUERDO FEDERAL.-

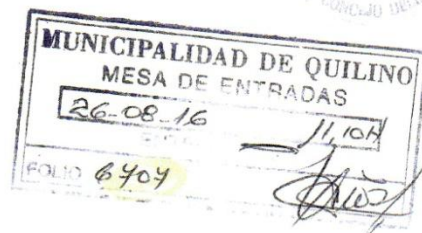
Art. 3.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE QUILINO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**


CARINA ELIZABETH PICON
SECRETARIA H.C.D.




OSCAR DOMINGO MANSILLA
PRESIDENTE H.C.D.





Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de
Quilino y Villa Quilino
sumar para crecer
Gestión Ariel Rivero



ORDENANZA N° 978

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1.-APRUEBASE el "Proyecto de obra: PAVIMENTACIÓN URBANA que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza.-

Art. 2.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO DE DESARROLLO URBANO, un préstamo de hasta PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (1.250.000,00) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el Artículo 1.-

Art. 3.- AUTORIZASE al D.E.M. a reintegrar sólo el 75% de los fondos atento lo establecido en el ACUERDO FEDERAL de la Provincia de Córdoba con los Municipios y Comunas.-

Art. 4.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo para que, en pago del 75 % de la suma entregada, importe equivalente a PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$937.500,00) y que le corresponde al Municipio reintegrar, ceda al FONDO DE DESARROLLO URBANO, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$31.205,00) mensuales, durante el término máximo de TREINTA (30) MESES a partir de los ciento veinte (120) días corridos de efectivizado el desembolso correspondiente.-

Art. 5.-EL Departamento Ejecutivo deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la Coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.-

Art. 6.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.-

Art. 7.- EL Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al MINISTERIO DE GOBIERNO DE CÓRDOBA,

MUNICIPALIDAD DE QUILINO
MESA DE ENTRADAS
20-08-16
FOLIO 6708



Av. Argentina 227 - Tel. (03521) 498002 / 498398 - Quilino - Córdoba
municipalidadquilino@hotmail.com / municipalidad@quilino.gov.ar





Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de
Quilino y Villa Quilino
sumar para crecer
Gestión Ariel Rivero



SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES- FONDO DE DESARROLLO URBANO, antes del diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1º y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.-

Art. 8.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE QUILINO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**


CABINA ELIZABETH PICON
SECRETARIA H.C.D.




JUAN DOMINGO MANSILLA
PRESIDENTE H.C.D.





Área Contable

Página 1
Fecha Impresión: 09/08/2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Municipalidad de Quilino

Periodo: 01/07/2016 al 29/07/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	INGRESOS	76.688.659,00	23.001.757,42	29,99 %
1.1	PT INGRESOS CORRIENTES	74.992.200,00	22.133.894,19	29,51 %
1.1.01	PT INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	26.965.515,00	5.313.407,64	19,70 %
1.1.01.01	PT INGRESOS TRIBUTARIOS	19.845.255,00	2.721.336,20	13,71 %
1.1.01.02	PT INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.120.262,00	2.592.071,44	36,40 %
1.1.02	PT INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	48.026.685,00	16.620.486,55	35,02 %
1.1.02.01	PT PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	26.873.921,00	16.636.902,55	61,91 %
1.1.02.02	PT APORTES NO REINTEGRABLES	20.552.764,00	183.584,00	0,89 %
1.1.02.03	PT APORTES REINTEGRABLES	600.000,00	0,00	0,00 %
1.1.02.04	PT OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	0,00	0,00	0,00 %
1.2	PT INGRESOS DE CAPITAL	1.696.459,00	867.863,23	51,16 %
1.2.01	PT USO DEL CREDITO	1.540.000,00	216.000,00	14,03 %
1.2.01.01	PT DE INSTITUC.BANCARIAS	0,00	0,00	0,00 %
1.2.01.02	PT DE OTRAS INSTITUCIONES	1.540.000,00	216.000,00	14,03 %
1.2.02	PT REEMBOLSO DE PRESTAMOS	156.459,00	185.678,33	118,68 %
1.2.02.01	PT DE PRENT.Y BENEF.DE OBRA	156.459,00	5.926,67	3,79 %
1.2.02.02	PT DE OTROS PRESTAMOS	0,00	179.751,66	0,00 %
1.2.03	PT VIA.DE BS.PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.01	PT BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.02	PT OTROS INGR.DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04	PT EX.LIQ.J.ANTERIORES	0,00	466.184,90	0,00 %
1.2.04.01	PT NO CLASIFICADOS	0,00	466.184,90	0,00 %
1.3	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	1.122.668,09	0,00 %
1.3.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	1.122.668,09	0,00 %
1.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00 %
1.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	1.122.668,09	0,00 %
TOTALES		76.688.659,00	24.124.425,51	31,46 %



ARIEL RIVERO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

ROQUE CRISTIAN RIVERO
INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO





Municipalidad de Quilino

Página 1

Fecha Impresión: 09/08/2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Periodo: 01/07/2016 al 29/07/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	EGRESOS	76.688.659,00	3.258.734,75	23.442.503,07	30,57 %	2.920.954,16	22.816.308,94	29,75 %
2.1	EROGACIONES CORRIENTES	49.373.992,00	3.127.301,45	21.380.041,64	43,30 %	2.789.520,86	20.753.847,51	42,03 %
2.1.01	PT GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	40.185.395,00	2.704.012,13	17.299.413,24	43,05 %	2.391.224,07	16.741.440,62	41,66 %
2.1.01.01	PT PERSONAL	19.491.875,00	1.624.725,68	9.432.473,48	48,39 %	1.632.154,88	9.425.368,68	48,36 %
2.1.01.02	PT BIENES DE CONSUMO	8.734.017,00	384.093,83	3.132.725,70	35,87 %	247.343,95	2.858.378,17	32,73 %
2.1.01.03	PT SERVICIOS	11.215.107,00	695.192,62	4.616.491,07	41,16 %	511.725,24	4.339.970,78	38,70 %
2.1.01.04	PI EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	380.396,00	0,00	116.702,99	30,68 %	0,00	116.702,99	30,68 %
2.1.01.05	PI EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	364.000,00	0,00	1.020,00	0,28 %	0,00	1.020,00	0,28 %
2.1.02	PT INTERESES Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.01	PT INTER Y GTS.DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.02	PI CRED.ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.03	PT TRANSFERENCIAS	9.188.597,00	423.289,32	4.080.628,40	44,41 %	398.296,79	4.012.406,89	43,67 %
2.1.03.01	PT TRANSF P/FIN.EROG. CORRIENTES	8.847.342,00	401.899,71	3.918.165,45	44,29 %	376.907,18	3.849.943,94	43,52 %
2.1.03.02	PT TRANSF P/FIN.EROG.DE CAPITAL	341.255,00	21.389,61	162.462,95	47,61 %	21.389,61	162.462,95	47,61 %
2.2	EROGACIONES DE CAPITAL	27.314.667,00	131.433,30	2.062.461,43	7,55 %	131.433,30	2.062.461,43	7,55 %
2.2.01	PT INVERSION FISICA	24.805.287,00	43.687,91	1.629.646,07	6,57 %	43.687,91	1.629.646,07	6,57 %
2.2.01.01	PT BIENES DE CAPITAL	1.180.000,00	36.338,78	117.696,50	9,97 %	36.338,78	117.696,50	9,97 %
2.2.01.02	PT TRABAJOS PUBLICOS	1.329.980,00	51.405,61	315.118,86	23,70 %	51.405,61	315.118,86	23,70 %
2.2.02	PT INVERSION FINANCIERA	23.031.309,00	35.048,00	1.456.557,77	6,32 %	35.048,00	1.456.557,77	6,32 %
2.2.02.01	PT PRESTAMOS	1.180.000,00	36.338,78	117.696,50	9,97 %	36.338,78	117.696,50	9,97 %
2.2.02.02	PT AMORTIZACION	1.329.980,00	51.405,61	315.118,86	23,70 %	51.405,61	315.118,86	23,70 %
2.2.03.01	PT CON ORGANISMOS PUBLICOS	729.380,00	51.405,61	315.118,86	43,20 %	51.405,61	315.118,86	43,20 %
2.2.03.02	PT CON ORGANISMOS PRIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.2.03.03	PI CRED.ADIC.REF.PT.DAS.	600.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	291.768,93	1.390.779,50	0,00 %	292.060,69	1.360.048,66	0,00 %
2.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	291.768,93	1.390.779,50	0,00 %	292.060,69	1.360.048,66	0,00 %
2.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	291.768,93	1.390.779,50	0,00 %	292.060,69	1.360.048,66	0,00 %
TOTALES		76.688.659,00	3.550.503,68	24.833.282,57	32,38 %	3.213.014,85	24.176.357,60	31,53 %



GABRIEL OMAR RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

ROGUE CRISTIAN ARIEL RIVERO
INTERINTELENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO





EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Periodo: 30/07/2016 al 31/08/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	PT EGRESOS	76.688.659,00	3.693.413,26	27.135.916,33	35,38 %	4.047.326,17	26.863.635,11	35,03 %
2.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	49.373.992,00	2.963.718,62	24.343.760,26	49,30 %	3.344.281,43	24.098.128,94	48,81 %
2.1.01	PT GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	40.185.395,00	2.411.865,75	19.711.278,99	49,05 %	2.770.399,16	19.511.839,78	48,55 %
2.1.01.01	PT PERSONAL	19.491.875,00	1.244.721,30	10.677.194,78	54,78 %	1.223.091,10	10.646.499,78	54,63 %
2.1.01.02	PT BIENES DE CONSUMO	8.734.017,00	600.841,60	3.733.567,30	42,75 %	794.156,50	3.652.534,67	41,82 %
2.1.01.03	PT SERVICIOS	11.215.107,00	565.552,85	5.182.043,92	46,21 %	752.401,56	5.092.372,34	45,41 %
2.1.01.04	PT EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	380.396,00	750,00	117.452,99	30,88 %	750,00	117.452,99	30,88 %
2.1.01.05	PT EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	384.000,00	0,00	1.020,00	0,28 %	0,00	1.020,00	0,28 %
2.1.02	PT INTERESES Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.01	PT INTER Y GTO.S DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.02	PT CRED.ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.03	PT TRANSFERENCIAS	9.188.597,00	551.852,87	4.632.481,27	50,42 %	573.882,27	4.586.289,16	49,91 %
2.1.03.01	PT TRANSF.P/FIN.EROG.CORRIENTES	8.847.342,00	529.575,08	4.447.740,53	50,27 %	551.604,48	4.401.548,42	49,75 %
2.1.03.02	PT TRANSF.P/FIN.EROG.DE CAPITAL	341.255,00	22.277,79	184.740,74	54,14 %	22.277,79	184.740,74	54,14 %
2.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	27.314.667,00	729.694,64	2.792.196,07	10,22 %	703.044,74	2.765.506,17	10,12 %
2.2.01	PT INVERSION FISICA	24.805.287,00	647.239,63	2.276.885,70	9,18 %	627.589,73	2.257.235,80	9,10 %
2.2.01.01	PT BIENES DE CAPITAL	1.773.978,00	93.884,13	266.972,43	15,05 %	74.234,23	247.322,53	13,94 %
2.2.01.02	PT TRABAJOS PUBLICOS	23.031.309,00	553.355,50	2.009.913,27	8,73 %	553.355,50	2.009.913,27	8,73 %
2.2.02	PT INVERSION FINANCIERA	1.180.000,00	40.006,73	157.703,23	13,36 %	33.006,73	150.703,23	12,77 %
2.2.02.01	PT PRESTAMOS	1.180.000,00	40.006,73	157.703,23	13,36 %	33.006,73	150.703,23	12,77 %
2.2.03	PT AMORTIZACION	1.329.380,00	42.448,28	357.567,14	26,90 %	42.448,28	357.567,14	26,90 %
2.2.03.01	PT CON ORGANISMOS PUBLICOS	729.380,00	0,00	357.567,14	49,02 %	42.448,28	357.567,14	49,02 %
2.2.03.02	PT CON ORGANISMOS PRIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.2.03.03	PT CRED.ADIC.REF.PTDAS.	600.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	227.646,19	1.618.425,69	0,00 %	257.724,69	1.617.773,35	0,00 %
2.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	257.724,69	1.617.773,35	0,00 %
2.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	227.646,19	1.618.425,69	0,00 %	257.724,69	1.617.773,35	0,00 %
TOTALES		76.688.659,00	3.921.059,45	28.754.342,02	37,49 %	4.305.050,86	28.481.408,46	37,14 %



ABRIEL SUARZ RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

ROQUE CRISTIAN APHEL RIVERA
INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO





EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Municipalidad de Quilino

Periodo: 30/07/2016 al 31/08/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	PT INGRESOS	76.688.659,00	25.991.159,45	33,89 %
1.1	PT INGRESOS CORRIENTES	74.992.200,00	25.056.142,41	33,41 %
1.1.01	PT INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	26.865.515,00	5.694.468,79	21,12 %
1.1.01.01	PT INGRESOS TRIBUTARIOS	19.845.253,00	2.851.077,48	14,37 %
1.1.01.02	PT INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.120.262,00	2.843.391,31	39,93 %
1.1.02	PT INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	48.026.685,00	19.361.673,62	40,31 %
1.1.02.01	PT PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	26.873.921,00	19.114.401,62	71,13 %
1.1.02.02	PT APORTES NO REINTEGRABLES	20.552.764,00	247.272,00	1,20 %
1.1.02.03	PT APORTES REINTEGRABLES	600.000,00	0,00	0,00 %
1.1.02.04	PT OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	1.686.459,00	935.017,04	55,12 %
1.2	PT INGRESOS DE CAPITAL	1.540.000,00	216.000,00	14,03 %
1.2.01	PT USO DEL CREDITO	0,00	0,00	0,00 %
1.2.01.01	PT DE INSTITUC.BANCARIAS	1.540.000,00	0,00	0,00 %
1.2.01.02	PT DE OTRAS INSTITUCIONES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.02	PT REEMBOLSO DE PRESTAMOS	156.459,00	252.832,14	161,60 %
1.2.02.01	PT DE FRENT.Y BENEF.DE OBRA	156.459,00	5.926,67	3,79 %
1.2.02.02	PT DE OTROS PRESTAMOS	0,00	246.905,47	0,00 %
1.2.03	PT VTA.DE BS.PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.01	PT BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.02	PT BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04	PT OTROS INGR.DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04.01	PT EXC.LIQEJ.ANTERIORES	0,00	466.184,90	0,00 %
1.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	1.518.564,04	0,00 %
1.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	1.518.564,04	0,00 %
1.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00 %
1.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	1.518.564,04	0,00 %
TOTALES		76.688.659,00	27.509.723,49	35,87 %

TOTALES

[Signature]
GABRIEL OIMARRIBERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO



[Signature]
ROQUE CRISTIAN ARIEL RIVERO
INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO





Área Cultura, Educación, Turismo y Deportes

En el marco del Programa Córdoba por Descubrir, se llevó a cabo en la Localidad de Villa de María del Río Seco, el Taller “Propuestas y líneas de acción para el desarrollo turístico regional” del Plan de Gestión Turística Sustentable del Norte Cordobés, impulsado por la Agencia Córdoba Turismo. El Plan del Norte cordobés, se conforma por los aportes de los actores regionales del sector público, privado y educativo, en un proceso participativo que permita la formulación de acciones para el fortalecimiento y la mejora en la calidad de los servicios turísticos, resguardando la identidad Cultural y la conservación de los ambientes naturales.



El Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero junto al Secretario de Gobierno Gabriel Rivero estuvieron presentes en el Acto Conmemorativo al 9 de Julio celebrado en el Centro de Jubilados y Pensionados de Quilino. También estuvieron presentes el Jefe de Relaciones con Organizaciones del PAMI, el Jefe de la



Agencia PAMI Deán Funes Dr. Guillermo Velázquez, y en Representación del Departamento de Prestaciones Sociales de PAMI, la Srta. Rocío Soria. El Sr. Intendente hizo entrega en la ocasión de un presente recordatorio al Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados Quilino Sr. Santiago Luna.





Se llevo a cabo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario el Encuentro “Aires de Independencia” que contó con la participación de Taller Municipal de Danzas Folclóricas, a cargo del Profesor Daniel Romero.



. En el Santuario San Roque de Villa Quilino se realizó la Solemne Misa por la Patria, el oficio estuvo a cargo del Párroco Daniel Juncos y participaron Autoridades Municipales y representantes de Instituciones de la Localidad.



En el marco de los Festejos del Bicentenario de la Independencia, se llevo a cabo el Acto Patrio, organizado por el C.E. Provincia de Buenos Aires junto al C.E.N.M.A. y C.E.N.P.A Quilino. Posteriormente se desplego un multitudinario Desfile por la Avda. Argentina con la participación de todas las Instituciones de la Localidad. El Intendente Municipal de Quilino y



Villa Quilino, Sr. Ariel Rivero estuvo acompañado en el Palco de Honor con la Diputada Nacional Dra. María Soledad Carrizo, Directivos Docentes, Autoridades invitadas y



Representantes de distintas Instituciones, quienes recibieron los recordatorios conmemorativos a la fecha.

Una Vez más la Fiesta Provincial de la Mandarina puso su brillo el 9 de Julio, y con mayor razón celebrando el Bicentenario de la Independencia Nacional. Esta Fiesta, ya instalada en el calendario de eventos Provinciales sigue creciendo año a año, donde el Turista o Visitante tiene un motivo para llegarse y disfrutar de Artesanías, Productos Regionales y una





excelente gastronomía, sumado a ello la calidez de los habitantes de la Localidad. La 6° Edición de la Fiesta Provincial de la Mandarina congregó nuevamente una multitud en la Plazoleta del Bicentenario. Por el escenario actuaron el Taller Municipal de Danzas Folclóricas “Martín Güemes”, Jesica Llanos, Bohemios del Folclore, Ariana Castillo, Los Primos, Los Trajinantes, Paola Gudiño, Las Voces Del Boquerón, Los Hermanos Rodríguez y el Beto Ávila.




El intendente Municipal Ariel Rivero estuvo en Buenos Aires realizando distintas gestiones con Autoridades y Organismos de la Nación, entre ellas estuvo reunido con la Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados Dra. María Soledad Carrizo e Intendentes Cordobeses, quienes fueron recibidos por el Dr. Lucas Martin Figueras, Secretario de Coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

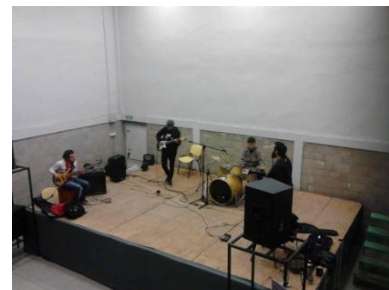



En Vacaciones de Julio la familia pudo disfrutar, con entrada libre y gratuita, del Cine Móvil de la Agencia Córdoba Cultura. En el Salón del Santuario San Roque de Villa Quilino y en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Quilino se proyectaron los filmes “El Principito” y Hotel Transilvania II respectivamente.





 **CICLO "LA CASONA EN CONCIERTO"**. En la primera Gala de este ciclo, se presentaron en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario los Artistas Locales: Matías Leiva (Guitarra) Emmanuel Díaz (Bajo), Santiago Masson (Percusión) y Gabriel López (Guitarra), quienes deleitaron a los presentes con un repertorio de Jazz, Blues, Swing, Bossa Nova y otros ritmos.



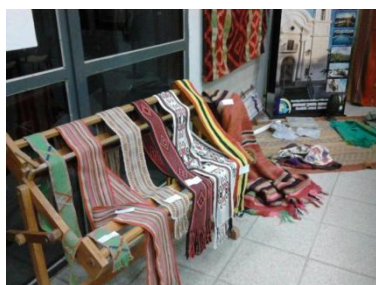
 Con la organización de la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino se llevó a cabo la Juntada Festejando el Día del Amigo. En la Jornada que se realizó



en la Plazoleta del Bicentenario hubo mateada y guitarreada con la participación de Mónica Heredia, Guadalupe y los Alumnos de Música de los Profesores Lucas y Gabriel López.



 **DESFILE DE ROPA RUSTICA TALLER MUNICIPAL DE TELAR**. El evento se llevó a cabo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, el desfile de Ropa Rústica con los trabajos elaborados por los alumnos del Taller Municipal de Tejidos en Telar que dirige la Prof. Ana Janson. Las modelos lucieron en la pasarela los diseños de Anita Quinteros, Elsa Eliot, Lidia Caminos, Bety Monjes, Tina Guiaz, Rosario Medina, Celina Sachi, Martha Fadil, Katy Candussi y Nelly Massara. Además se realizó la Exposición de Mantas Artesanales de todos los Tiempos.





Se realizó en la Sala de Computación de la Municipalidad de Quilino el inicio del “Curso de Prevención de Riesgos en el Trabajo” dictado por el CEDER y a cargo de la Prof. Paula César Minuet.



La Localidad de Quilino fue centro de la reunión de Córdoba Norteña, en el cual el Sr. Intendente Municipal Ariel Rivero recibió la visita del Secretario General de la Agencia Córdoba Turismo Sr. Sergio Spicogna y a Directores y Secretarios de Turismo de distintas Localidades que componen la Córdoba Norteña. En la ocasión los presentes participaron de un desayuno de trabajo con la degustación de productos regionales.



En el Centro de Cuidados y Desarrollo Infantil Pasitos de Amor se festejó el Día del Niño. Dicha Fiesta contó con la presencia del Sr. Intendente Municipal de Quilino, Sr. Ariel Rivero y la Sra. Cecilia Villagrán del equipo de Gestión Municipal quienes junto a Docentes entregaron golosinas y obsequios a los niños del establecimiento.



Con motivo de los festejos del Día del Niño, el Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino junto a la Diputada Nacional Dra. María Soledad Carrizo y miembros del Gabinete Municipal se hicieron presentes en el Paraje El Bañado. Se realizó el reparto de golosinas, juguetes y el sorteo de bicicletas entre los niños presentes. Asimismo los Funcionarios hicieron entrega de un juego de camisetas a los integrantes del equipo de fútbol de El Bañado.





En Villa Quilino se festejó el Día del Niño, donde los pequeños tuvieron juegos, golosinas y juguetes, también actuaron los alumnos del Taller de Teatro Municipal, se sortearon 10 Bicicletas y otros premios. El Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino junto a la Diputada Nacional Dra. Soledad Carrizo y miembros del Gabinete participaron en la jornada infantil de los Niños en Villa Quilino.



El Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino junto a la Diputada Nacional Dra. Soledad Carrizo y miembros del Gabinete participaron en la jornada infantil de los Niños en Villa Quilino.

Culminando los Festejos del Niño se realizó en la Plazoleta del Bicentenario la fiesta para todos los niños de Quilino. Una multitud de niños de los diferentes Barrios se hicieron presentes para recibir sus golosinas y juguetes. Actuaron los alumnos del Taller Municipal de Teatro que dirige Lucas Peralta y se sortearon distintos premios. El Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino, la Diputada Nacional Dra. María Soledad Carrizo y funcionarios Municipales, hicieron entrega de 44 bicicletas. Como todos los años le damos agradecimiento a todos los Comerciantes, Empresas e Instituciones que donaron bicicletas y otros premios que fueron sorteados en la Gran Fiesta del Día del Niño tanto en Quilino como en Villa Quilino.



El Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino, la Diputada Nacional Dra. María Soledad Carrizo y funcionarios Municipales, hicieron entrega de 44 bicicletas. Como todos los años le damos agradecimiento a todos los Comerciantes, Empresas e Instituciones que donaron bicicletas y otros premios que fueron sorteados en la Gran Fiesta del Día del Niño tanto en Quilino como en Villa Quilino.

Se rindió homenaje al General José Francisco de San Martín, Padre de la Patria y Libertador de la Argentina, Chile y Perú; al cumplirse el 166° aniversario de su fallecimiento. El Acto, organizado por el CENMA, CENPA y Terminalidad Educativa tuvo lugar en la Plaza que lleva su nombre en la Localidad de Quilino. Se contó con la presencia del Sr. Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino Ariel Rivero, acompañado por el Secretario de Gobierno Gabriel Rivero, Funcionarios





Municipales, Directivos, Docentes y Alumnos de los distintos Centros Educativos y representantes de otras Instituciones.

En la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Quilino, el reconocido Guitarrero y Compositor Tucumano Juan Falú, dictó un Taller de Música con Temario dirigido a Músicos, Profesores y Alumnos de Música. Los participantes



que llegaron desde distintos lugares de la Región, al finalizar el Taller

recibieron el Certificado correspondiente. Luego Bajo el Ciclo la Casona en Concierto el eximio Guitarrista Juan Falú, ofreció un Concierto donde hizo un repaso de sus Obras Musicales para el deleite del público presente. Falú también invitó a compartir el escenario a cantantes y músicos de la Región. El Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero hizo entrega del Decreto designando al Sr. Juan Falú como visitante Ilustre de la Localidad.

Villa Quilino se vistió de Fiesta en las Patronales en Honor a San Roque. Ferias, Paseos de Artesanos, Patio de Comidas Típicas, fueron parte de una jornada espléndida en la Localidad. Una multitud de distintas partes se hicieron presentes para



acompañar la Procesión en Honor al Santo Patrono.



Quilino fue Seleccionado en el Programa Nacional Festejar. Con la presencia de los Ministros de Turismo y de Cultura de la Nación, Gustavo Santos y Pablo Avelluto, se lanzó el Programa Nacional Festejar que tiene como objetivo revalorizar el patrimonio cultural argentino, desarrollar el turismo y brindar apoyo a las fiestas populares que se desarrollan en el país.

Acompañaron este lanzamiento, el Presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Julio Bañuelos; la Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Graciela Ayame; el Secretario de Turismo de la Nación,





Alejandro Lastra; el Subsecretario de Promoción Turística, Fernando García Soria; el Secretario de Cultura y Creatividad de la Nación, Enrique Avogadro; la Subsecretaria de Cultura Ciudadana, Débora Staiff, junto a Funcionarios y Secretarios de turismo de LA Provincia de Córdoba .Cabe aclarar que El Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía de Quilino fue seleccionado por el comité de evaluación del



programa entre 19 Fiestas Cordobesas. Estas gestiones fueron realizadas oportunamente por la Diputada Nacional Dra. Soledad Carrizo y el Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino Sr. Ariel Rivero. La Secretaria De Cultura de la Municipalidad de Quilino Prof. Carolina Bustos Zalazar recibió el Certificado correspondiente.

Área Desarrollo Social

ASIGNACION UNIVERSAL POR EMBARAZO:

Consiste en el cobro de una suma de dinero mensual, no remunerativa, que perciben las mujeres en estado gestacional desde la semana 12 de gestación y hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, que no cuenten con cobertura social y se encuentren en situación de vulnerabilidad.- La asignación se cobra siempre que no exceda las seis (6) mensualidades. En caso de gestación múltiple, se abonara una sola asignación, dado que lo que se está cubriendo con esta prestación es el cuidado de su embarazo.-

PASE LIBRE POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD:

Personas que se hallan bajo tratamiento médico, psicológico y otras especialidades médicas en hospital provincial. Entiéndase por permanente, consultas de tipo diaria y/ o semanales y por prolongado, Tratamientos que tienen una duración mínima de tres meses. Personas con Certificado de Discapacidad Oficial.-

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

Se continúan iniciándose expedientes de pensiones asistenciales. Destinadas a personas no amparadas por un régimen de provisión social, carentes de recursos y/o familias directas que no puedan asistirlos.-





ESTUDIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD:

Pacientes sin obra social o con cobertura PROFE, que sean atendidos en el ámbito público provincial

- TAC, Densitometría o en un RP común: Ergometría, Ecodoppler, ECG 2D, etc.
- Centellograma, Perfusión miocárdica, RNM de Hombro o Rodilla, Cinecoronariografía, etc.
- Resonancia Magnética, etc.

PROGRAMA NACIONAL-PROGRESAR:

Está destinado a jóvenes entre 18 a 24 años para iniciar, continuar o terminar los estudios en el nivel primario, secundario, terciario, universitario, Centro de Formación Profesional y Bachilleratos Populares. Que no trabajan, trabajan informalmente o tiene un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar poseen igual condición.-

PROGRAMA CELIACOS:

- Mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales biológica y socialmente vulnerables, a través de la provisión de asistencia alimentaria.
- Promover la Educación Alimentaria Nutricional como herramienta adecuada de corto, mediano y largo plazo.
- Lograr una mejor calidad de vida del paciente celíaco, reforzando la alimentación con productos específicos, capacitando, educando y evaluando su evolución.

VIAJES A LA CIUDAD DE CORDOBA:

Traslado de pacientes dos veces por semana hacia la Ciudad de Córdoba a los distintos Hospitales Público y/o Privados.-

Hospital Municipal

En el Hospital Municipal de Quilino se siguen realizando gestiones en Plan Nacer y Plan de Médicos Comunitarios, trabajando Médicos y Agentes Rurales. Estamos recibiendo las obras sociales: Profe, Pami, Osecac, Ospeacor, Osprera, Oscopytac, Osfe. El vacunatorio sigue





atendiendo en los horarios de 07:00 hs. a 14:00hs. completando carnet de vacunas y haciendo controles a niño.

En el mes de Julio fueron atendidas 1973 Personas.

Guardia 548 Paciente

Consultorio de Especialidades 834.

Consultorio Médico 481.

Puestos Sanitarios 110.

 En el mes de Agosto fueron atendidas 2188 Personas

Guardia 663 Pacientes.

Consultorio de Especialidades 888.

Consultorio Médico 545.

Puestos Sanitarios 92.

Agentes Rurales atenderán en los horarios de 06:00 hs. a 13:00 hs. en nuestro Nosocomio.

Charla de Neumología. Se llevó a cabo en el Instituto Privado de Enseñanza Quilino, la charla informativa de Enfermedades Respiratorias a cargo de la Dra. Fabiana Ludueña, Especialista en Neumología, quien visito la Localidad a través de gestiones realizadas por el Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero y la Asesora en Salud Dra. Sandra Carbonell. También estuvo presente el Director del Hospital



Municipal Quilino Dr. Jorge Cabrera.

La charla fue dirigida a niños y

jóvenes de Centros Educativos y a la población en general. En


su visita la Dra. Fabiana Ludueña junto al Intendente Municipal

recorrió las Instalaciones del Hospital Municipal.






Desarrollo Local


 En la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, se realizó la Reunión con Microemprendedores, la misma estuvo a cargo del Ministerio de Agronomía y Ganadería de la Provincia bajo el Programa “Córdoba con Ellas”, y fue destinado para Amas de Casa Rurales que necesiten un Microcrédito para Emprendimientos como Huerta, Cría de Pollos, Cerdos, Cabritos.



 Los Servicios Locales de Protección y Promoción Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes junto al Hospital Municipal de Quilino, realizaron una charla con la temática “concientizar a los adolescentes sobre salud sexual y el conocer el papel de la Sociedad en dicho campo”. La disertación estuvo a cargo del Dr. Carlos Gómez Calvillo y la Licenciada Alejandra Ramírez, y se llevó a cabo en el Instituto Privado de Enseñanza Quilino (IPEQ).




Obras Públicas


 Personal de Obras Publicas de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino y personal de Coopeq, realizó el acondicionamiento del predio de la Plazoleta del Bicentenario de Quilino 6ª Fiesta de la Mandarina.






 Plan de Obras. La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino, en su Plan de Obras, está realizando las tareas de mantenimiento del Puesto Sanitario del Paraje Las Chacras. Se lleva a cabo los trabajos de pintura, revoque, cambio de sanitarios, cañería de agua y nuevo tanque de agua potable, entre otros.



 TAREAS DE PODA EN LA LOCALIDAD. La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino está realizando tareas de poda en distintas calles céntricas de la Localidad.



 La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino informa que se está realizando el 40 % de la obra de construcción de una nueva aula en el C.E. Manuel Belgrano, bajo el Programa Provincial AURORA. También, se está realizando la pintura exterior del Jardín de infantes Pcia. de Buenos Aires, en el marco del programa provincial FODEMEP.





El Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino, Sr. Ariel Rivero, estuvo supervisando el avance de las Obras de Pavimento Articulado (adoquines) en Villa Quilino. Esta Obra completa el circuito procesional de las Fiestas Patronales en



Honor a San Roque; además el Sr. Intendente visitó el Anexo Municipal donde, personal de Obras Públicas, está reciclando cubiertas de vehículos para la fabricación de macetas que se dispondrán en la Plaza Sarmiento de Villa Quilino.

La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino dejó Inaugurado el último Tramo de Pavimento Articulado, correspondiente al Circuito Procesional en Honor a San Roque de Villa Quilino. El Acto conto con la presencia del Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero, la Diputada Nacional Dra. María Soledad Carrizo, Autoridades invitadas, Representantes de Centros Educativos, visitantes y vecinos de la Localidad. La Bendición de la Obra estuvo a cargo del Cura Párroco Hugo “Coco” Solís.



La Localidad de Quilino recibió la visita del Gobernador de la Provincia de Córdoba Cdor. Juan Schiaretti, quien junto a su comitiva fue recibido por el Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino Sr. Ariel Rivero. En la oportunidad el Gobernador hizo entrega del aporte, en esta primera etapa, a 33 beneficiarios del Programa “Vida Digna” para la construcción de un baño o un dormitorio de acuerdo a la necesidad del solicitante. Estuvieron presentes en este acto la Legisladora Provincial Tania Kyshakevych, el Legislador Eugenio Díaz, el Coordinador Mario Vazquez, además de Intendentes, Jefes Comunales y Funcionarios de otras Localidades, contando también con la participación de Representantes de Instituciones de





Nuestro Pueblo. El Gobernador además de la entrega del Programa Vida Digna anunció los aportes que hará la Provincia en Quilino y Villa Quilino: La Construcción de TRES SALAS para Nivel Inicial en los Centros Educativos. La Construcción de UNA SALA CUNA. La compra por parte de la Provincia de 50 Lotes para la construcción de viviendas. La culminación de las 8 Viviendas Ranchos (que quedaron sin hacer de su Gestión anterior). La integración de la Madres e Hijos al próximo programa Nutricional, que consiste en la dación de leche Fortificada a los niños de entre 45 días a 3 años y desde los 3 años hasta 11 años de la provisión de leche entera. Para las embarazadas el control gratuito de estudios y medicamentos, como así la entrega para madres y bebés del ajuar que incluirá pañales, ropa, leche, etc., al momento del Nacimiento. El aporte \$ 1.000.000 para la finalización de la Obra de la Terminal de ómnibus en Quilino. El aporte de \$ 5.000.000 para infraestructura (asfalto, cordón cuneta, red de gas etc.)

El aporte de Viviendas del Plan Nacional anunciado oportunamente por el Presidente Mauricio Macri, Los beneficios del Plan Nacional de Vivienda van a llegar a las familias más vulnerables como así también a las de clase media.

